



2024-01508
27/11/2024 09:20

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal delegado de Juventud de fecha 21 de noviembre de 2024 en donde se pone de manifiesto que el Ayuntamiento, con motivo de una procesión juvenil celebrada en la localidad, desea contar con la presencia de los jóvenes alumnos de la escuela de música de la banda municipal de Bollullos para este evento, apostando así por los jóvenes y la música, proponiéndose como adjudicatario a Asociación Banda Municipal de Música de Bollullos del Condado con CIF G21326251 por un importe de adjudicación que asciende a 400 EUROS exento de IVA, esta actuación musical tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2024.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 25 de noviembre de 2024.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 26 de noviembre de 2024

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 400,00 euros Exento de IVA.

SEGUNDO: Contratar a la Asociación Banda Municipal de Música de Bollullos del Condado con CIF G21326251 para la actuación musical que se ha de celebrar el día 29 de noviembre de 2024. Finalizado el servicio el adjudicatario presentara factura mediante FACE.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E800C9E5800L2V7Z8H2J3U7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800C9E5800L2V7Z8H2J3U7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JOSE MANUEL IGLESIAS ESPINA-CONCEJAL DE JUVENTUD, FORMACIÓN Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR - 27/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2024 09:20:05	2024CONTR0000131 Fecha: 21/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

